

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de Junio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.027.

LA VERDAD EN SU PUNTO

Ha producido la sorpresa que era de esperar el recibimiento acordado por el jefe del Estado a la Comisión de la Unión Nacional.

A nosotros nos parece perfectamente; y como ya hemos dicho en diferentes ocasiones, hasta lo teníamos descontado.

La Reina, en uso de su indiscutible prerrogativa, ha decidido escuchar a las clases mercantiles una vez terminada la clausura temporal de las audiencias públicas.

Es una deferencia hacia la importante masa de opinión que dichas clases representan, y que nosotros no nos hemos permitido poner en duda.

Lo que no nos parecía tan obvio era el derecho del Gobierno a aconsejar a la Soberana en sentido opuesto, porque ya dijimos a su tiempo que eso era poner al Poder moderador en un trance difícil.

Por su cuenta y riesgo, el Gobierno hizo cuestión de Gabinete aprobar la afirmativa de la Soberana. Y para desvirtuar lo hecho, se esfuerza ahora en demostrar que hubo una petición nueva.

Los interesados, en primer lugar, lo niegan. Cuantos conocen la etiqueta rigurosa de Palacio, saben que las peticiones de audiencia se tramitan por Mayordomo. La contestación primera, de público dominio y hasta causa de júbilo para el Gobierno, fué: Que S. M. había «suspendido» las audiencias y no podía decidir *dia fijo* para recibir a la Comisión del Directorio. La segunda no podía ser más que para concederla o negarla definitivamente. Y la Reina Regente ha decidido que fuera para lo primero.

Estos son los hechos claros y precisos de la cuestión.

Si el Gobierno no está dispuesto a darlos el valor que tienen, con su pan se lo coma.

La seriedad lo exige; la autoridad de un Ministerio no puede estar en pleito. La actitud del señor Silvela no merece ya discusión siquiera.

Jamás ha tenido el pueblo español en torpecimientos para llegar a las gradas del Trono.

La torpeza del Gobierno en este punto fué mayor esta vez que la consabida de poner puertas al campo.

Hubiéramos hecho Cánovas para dejar el poder, siguiendo una conducta inflexible.

El señor Silvela lo parodia; y para conservar la tradición de hábil, se desdice cada semana, por lo menos, un par de veces. Y lo que es peor, por falta de autoridad da ocasión a que la indisciplina que dice mantener se rebela de un modo manifiesto.

De ministros y presidentes del paladar que tienen los actuales, puede esperarse lo contrario que decía Sócrates: «Si te casas te arrepentirás, y si no te arrepentirás también». Ya sabemos que el señor Silvela y sus maravillosos compañeros no conocen el don del arrepentimiento.

Ni el de la Gobernación del Estado.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid 20 de Junio de 1900.

Consejo de ministros.

A la entrada.

Con natural expectación, empezó a las cinco y cuarto de la tarde el anunciado

Consejo de ministros.

Antes de las cinco empezaron a llegar los consejeros a la residencia oficial del jefe del Gobierno.

El primero en hacerlo fué el ministro de la Gobernación, que confirmó la noticia de que el Consejo se ocuparía del mensaje entregado ayer a la Reina por la Comisión de las clases mercantiles que estuvo en Palacio a cumplimentarla.

Enterado por los periodistas de que se había iniciado el cierre de tiendas con motivo de los primeros embargos ejecutados, respondió el señor Dato:

—Pues me alegro del cierre.

Antes de ir a Consejo estuvo el ministro de la Gobernación en casa del señor Silvela, hablando con el gobernador civil, quien, como de costumbre, no se había enterado del cierre.

Seguía el señor Dato de conversación con los periodistas, cuando se le avisó que el subsecretario de la Gobernación le llamaba por teléfono.

El ministro de la Guerra dijo que sometería varios expedientes a la aprobación del Consejo, cuya importancia podría apreciarse al terminar la reunión.

Negó en absoluto que vaya a ser nombrado el general Huertas gobernador militar de Cartagena.

El ministro de Estado habló de la llegada a Madrid de nuestro embajador en París, señor León y Castillo, y participó a los representantes de la prensa que leería en Consejo una carta del embajador español en Marruecos que había recibido hoy mismo.

Y llegó el ministro de Hacienda.

—Ya sabrán ustedes—dijo—que han empezado los embargos. Se ha embargado al señor Muniesa y a una hija suya; los dos han presentado metálico al embargo, que es lo mismo que pagar. También se ha embargado al señor Ruiz de Velasco y a otros comerciantes.

—¿Y sabe usted—se le dijo—que han empezado a cerrar las tiendas?

Y ahuecando mucho la voz, contestó el señor Villaverde:

—Bueno. Los embargos seguirán con verdadero rigor.

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura llegaron juntos.

El primero manifestó que llevaba un expediente resolviendo varias consultas que han sido hechas por profesores de Ultramar. El segundo dijo que sometería a la deliberación del Consejo un asunto relacionado con el dragado del puerto de Valencia, y el expediente de construcción de la estación definitiva de Cádiz.

—¿Y no lleva usted más asunto a Consejo?—se le preguntó al señor Gasset.

—Nada más—contestó.

Y a tiempo que ambos ministros entraban en el ascensor para subir al salón de Consejos, un periodista dijo despidiéndoles.

—Pues buena suerte.

El presidente del Consejo se presentó ante los periodistas con su risa habitual, que contrastaba con lo fosco de su mirada.

Nada explícito, el señor Silvela se limitó a enterarse del cierre de tiendas, y se retiró por el ascensor.

El último en llegar fué el marqués de Vadillo, que no llevaba otro asunto que varios expedientes de suministros de víveres para varios penales.

El ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros de que la *Gaceta* de mañana publicará una Real orden dispo-

niendo que los síndicos y clasificadores de los gremios que no paguen la contribución sean sustituidos por otros inmediatamente.

El cierre de tiendas ha producido gran sensación en los círculos políticos.

Al señor Sagasta le dieron la noticia a los cinco minutos de empezar el cierre.

Poco después entraba en el domicilio del jefe del partido liberal el señor Moret.

El estado de perturbación que se ha creado, la alarma continua en que vive el país, acentúan la preocupación de las gentes, y en todas partes, en todas, exceptuando los despachos oficiales, se acentúa la protesta y se hacen tristes augurios sobre el porvenir, si en plazo muy breve no se pone remedio a esta situación.

El amor propio de los gobernantes no puede estar por cima de las altas conveniencias del Estado.

Dábase como seguro que el Gobierno, en el Consejo de hoy, acordaría la suspensión de las garantías constitucionales.

Eso es lo único que falta.

En el local de la Asociación de la Prensa se han reunido esta tarde gran número de directores y representantes de los periódicos políticos de Madrid para ocuparse de la forma en que se procede en las denuncias.

Después de algunas manifestaciones hechas por los señores Fuentes, Ortega Munilla, Moya, Gallego, Luque y Francos, se convino en que una Comisión compuesta por los señores Ortega Munilla, Moya y Gallego, se acerque al Gobierno para hacerle presente la necesidad de que cuando se haga una denuncia se concrete el trabajo de la publicación que ha sido objeto de ella a fin de poderlo sustituir por otro, y que las notificaciones se hagan con la rapidez que demanda el interés de la publicación, a fin de que puedan circular sin traba alguna.

Si estas gestiones no dieran el resultado que en justicia se persigue, se convocaría a una nueva reunión.

En la de hoy reinó un gran espíritu de armonía y confraternidad.

Ha sido denunciado el número de hoy de *Gedón*.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

PACOTILLA

En un pueblo que llaman Jonzaleche, consonante de leche, hallábase fumando un cigarrillo, de esos que expende la Tabacalera al precio de seis perras paquetillo, que de cinco antes era, un fumador valiente, cuando estalló el cigarro de repente con dos detonaciones, porque tenía dentro casualmente pólvora y perdigones, los cuales en el cuello a un chico dieron, aunque en el cutis no se introdujeron, sacando el fumador, por desventura, en la mano una grande quemadura. Pues, señor, está bueno; el tabaco, que siempre fué nocivo, no mata sólo ya como veneno, sino también en clase de explosivo; y si eso hace un pitillo de papel cuando tan poca dosis cabe en él, ¿qué será un puro de los que hay ahora? ¡Una ametralladora!

¡Ya no me acerco, aunque me den un duro, a cualquiera que esté fumando un puro! Y si alguno me dan, tendré cuidado, al encenderle, por si está cargado!

¿Cómo? Con una mecha larga y fina y poniéndome yo tras de una esquina!

José Estraña.

Ayuntamiento.

A las nueve y media de la noche de ayer celebró sesión, en primera convocatoria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los concejales señores Montilla, Zorrilla, Suárez, Diez, San Martín, Arribas, Luelmo, Miguel, Canelo, Crespo y Caldevilla Gómez.

Sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió dos meses de licencia al primer teniente alcalde señor Miguel Canelo.

La Corporación acordó aprobar provisionalmente las listas de pobres últimamente formadas y que caduquen el día 30 del actual todas las papeletas de beneficencia.

La presidencia dió cuenta de dos denuncias que contra el Ayuntamiento había elevado a manos del señor Gobernador, don Benito Nieto, visitador de cañadas de este partido, fundándose en arbitrariedades que había cometido la Corporación vendiendo terrenos que correspondían a vías pecuarias.

Varios concejales pidieron que dichas denuncias pasasen al Juzgado por ser infundadas.

Después de exponer su opinión la mayoría de los concejales, se acordó que para su informe, según lo exigía el señor gobernador, pasasen dichas denuncias a la Comisión de Caminos.

Orden del día.

Fué aprobada definitivamente el acta de las obras ejecutadas en el vivero.

En vista de no haberse verificado las subastas del arriendo de puestos públicos y del peso de cerdos, la Corporación acordó vuelvan los pliegos de condiciones a la Comisión de Hacienda para hacer algunas modificaciones.

Se autorizó a doña Francisca Gutiérrez Álvarez para hacer obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de la Cárcaba.

El asunto número 4.º de la convocatoria ó sea *Banda de música para los paseos*, nos ocupamos de él, en otro lugar de este número.

Se aprobó un informe de la Contaduría, por el cual se reclama el importe de dos sepulturas que deben las *Hermanas del Amor de Dios*, y se acordó que no se les conceda las otras dos que tienen solicitadas.

Por unanimidad se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Ruegos y preguntas.

El señor Caldevilla preguntó por qué se habían retirado los bancos antiguos del paseo de San Martín.

El señor Arribas rogó a la presidencia que hiciera cumplir el bando dictado sobre los perros, y preguntó por qué no se instalaba la estufa de desinfección.

El señor San Martín denunció que del bosque de Valorio habían sido robados varios árboles y que los caños de la fuente estaban *destropeados*.

El señor Zorrilla preguntó por qué no se había llevado a la orden del día un informe de la Comisión de aguas, sobre la creación de una nueva fuente de vecindad.

El señor Caldevilla preguntó si el señor Salas había hecho efectiva una multa que en el verano anterior le impuso el citado concejal.

Por último el señor Suárez, preguntó

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA 5, Renova, 5.

Relojes Mored, pendulos y Reguladores.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO. El día 28 de Junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE

VIAJE DE IDA El día 24 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian. Cristales-roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO

BERNARDO UCEDO Relojeria de Valladolid 28, Plaza Mayor 28, Zamora



La más positiva y económica, tanto en ventas como en composuras. 30 años de practica.

Este acreditado establecimiento tiene á disposición de su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de pared, despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en las célebres marcas Roskopf Patent, Waltham, Moeris, Longines, Omega, etcétera etc. con verdadera garantía.

Verdadera novedad en cadenas y colgantes. Es de todo punto incompetible respecto á la precisión y economía en los trabajos de mecánica, teniendo su taller á cargo de verdaderos oficiales de relojería.

Los relojes que esta casa tiene á la venta son previamente reparados y observados minuciosamente. Esta es la mejor garantía para el público.

28, Plaza Mayor, 28.

Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzoncillos para caballero.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

LA CATALANA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICOLUENGO.